

Proceso Ordinario N. 110013105029201900411-00

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., Al Despacho del Juez el proceso de la referencia para aclaración de fecha de celebración de audiencia . Sírvase proveer.

La secretaria.

CLAUDIA MARCELA LEÓN RAIAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., Dieciocho (18) de agosto de dos mil veinte (2020),

Verificado el informe secretarial que antecede, se aclara para todos los efectos la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto y practica de pruebas, alegatos y juzgamiento, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 77 y 80 del C.P.T. y de la S.S.; la cual tendrá lugar el día **lunes treinta y uno (31) de agosto de dos mil veinte (2020) a la hora de las ocho y treinta de la mañana (08:30 a.m.)**. La cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

Se requiere a los apoderados de las partes, para que al correo electrónico del juzgado j29lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co, confirmen sus direcciones electrónicas con el fin de ser convocados a la reunión dentro de la plataforma anteriormente mencionada y el envío del expediente digital

La juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

